



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA GENERAL

Revisó: *[Firma]*
Ejecutó: *[Firma]*

DECRETO NÚMERO 2644 DE

17 DIC 2014

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **CAMILO RAMÍREZ ISAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.040.180.537, en el cargo de TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno del Estado de los Emiratos Árabes Unidos.

ARTÍCULO 2º.- De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, el doctor **CAMILO RAMÍREZ ISAZA**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad se encuentra prestando sus servicios en la Embajada de Colombia ante el Gobierno del Estado de los Emiratos Arabes Unidos.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

17 DIC 2014

[Firma]

[Firma]
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

[Firma]